

CONCEJO MUNICIPAL

086º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 17 de Mayo de 2007 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermada Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 083**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
* MUNICIPAL
* AREA SALUD**
- 6.- SOLICITUD DE INDEMNIZACIÓN SR. JOSÉ VEGA URRRA**
- 7.- SOLICITUD DE COMODATO DE INTEGRA
JARDIN INFANTIL EL PROGRESO VILLA MERCEDES**
- 8.- SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**
- 9.- VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el acta de la Sesión Ordinaria Nº 083 de fecha 12 ABR 2007, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Oficio Ordinario Nº 003 del Grupo Habitacional El Aromo mediante la cual solicitan al Municipio otorgar una subvención especial al Cuerpo de Bomberos de Quilleco, para gastos de combustible con el propósito de seguir suministrando agua potable a la Villa El Aromo.

b.2) Carta del Club Deportivo Santa María de Los Ángeles en la cual se informa sobre el Séptimo Raid ciclo rural a la provincia de Bio Bio en Mountain Bike indicando que en la novena etapa que se realizará el 05 de Agosto de 2007 se realizará la ruta Santa Bárbara - Quilleco.

Para dicha actividad se solicita colaboración al Municipio en: lienzo en la meta, amplificación, resguardo policial, vehículo de apoyo, trofeos, 40 medallas para distinguir a ganadores y una ambulancia en caso de emergencia.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) El puente San Lorencito por \$ 154.000.000.-, está en su etapa final, hace algunos días atrás hicimos una visita, llegamos a un acuerdo que se le va a hacer una vereda de acceso por un solo lado, se van a colocar algunas defensas que solicitamos y estaría prácticamente a fin de mes terminado.

b) Hay un proyecto de emergencia con recursos externos, para la canalización del Río Duqueco en el sector Pejerrey, también se terminó el trabajo.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.-El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2007 del Servicio incorporado Área Salud, por aumento de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
INGRESOS DE OPERACIÓN				
01	11		FACTURACIÓN POR ATENCIÓN DE SALUD	15.023.-
01	12		OTROS INGRESOS	3.264.-
06	21		OTROS CONCEPTOS	5.573.-
11			SALDO INICIAL DE CAJA	21.141.-
TOTAL INGRESOS				45.001.-
GASTOS				
GASTOS EN PERSONAL				
21	30		PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS	
		001	PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS	6.544.-
		002	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	1.559.-
		006	OTROS GASTOS EN PERSONAL	11.772.-
21	31		PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA	
		001	PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS	1.766.-
		002	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	700.-
		004	INTEGRO DESCUENTOS VARIOS AUTORIZADOS	800.-
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
	A		FARMACIA	7.860.-
	D		MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3.000.-
	E		MANTENCIÓN Y REPARACIÓN	2.500.-
	F		CONSUMOS BÁSICOS	2.000.-
	J		PROGRAMAS	1.000.-
	K		GASTOS EN COMPUTACIÓN	1.000.-
	M		OTROS	3.000.-
	N		INSUMOS FOTOCOPIADORA	500.-
	P		RADIOGRAFÍA, INCINERACIÓN Y ESTERILIZACIÓN	1.000.-
TOTAL GASTOS				45.001.-

A continuación el Sr. Alcalde indica que esta modificación se origina por aumento en las partidas Programa de Mejoramiento en la atención Primaria de Salud, programa Cardiovascular, Bono ley 18.587, Saldo Inicial de Caja, Licencias Médicas y Retenciones no Giradas.

Estos recursos se distribuyeron en Gastos de Personal Adscrito a los Establecimiento, Gastos en Personal Administrativo y en Gastos de Funcionamiento.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 293/2007

5.2.- El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal por traspaso de gastos de subtítulos a subtítulos o a sus ítem según corresponda:

DISMINUCIÓN EN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN \$
31-53	ESTUDIOS PARA INVERSIÓN	6.850.000.-
90	SALDO FINAL DE CAJA	2.600.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		9.450.000.-

AUMENTO EN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN \$
31-68-015	MEJORAMIENTO ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE SECTOR BAJO DUQUECO	6.850.000.-
22-16-003	SERV. A LA COMUNIDAD - CONSUMO DE AGUA	2.000.000.-
31-56-001	INVERSIÓN EN COMPUTACIÓN - ADQ. COMPUTADORES	600.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		9.450.000.-

A continuación el Sr. Alcalde indica que esta modificación tiene como objetivo traspasar recursos que el presupuesto inicial estaban destinados a Estudios de Inversiones al proyecto Mejoramiento Agua Potable sector Bajo Duqueco, el otro objetivo es traspasar recursos del presupuesto inicial Saldo Final de Caja para cubrir gastos de consumo de agua y adquisición .

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 294/2007

6.- SOLICITUD DE INDEMNIZACIÓN SR. JOSÉ VEGA URRA

El **Sr. Alcalde** solicita al Secretario que de lectura a la petición de don José Vega Urra.

El **Secretario** procede a leer lo siguiente:

*Ref. : Solicita Beneficio que otorga Ley N° 20.135.
Quilleco, 18 de Abril de 2007.-*

José del Rosario Vega Urra, Funcionario Municipal Directivo Grado 8° del escalafón de Planta de la Municipalidad de Quilleco solicita al Sr. Alcalde de la comuna don Ramón Rioseco Guajardo, lo siguiente:

1.- Con motivo de acogerse a retiro voluntario por disposición del artículo 144 letra b) de la Ley N° 18.883, a contar del 01 de mayo de 2007, bonificación complementaria contenida en Artículo 2° inciso 2° de la Ley N° 20.135.

2.- Agradeciendo a Ud. la atención a la presente. Le saluda atentamente.

Terminada la lectura el Sr. Alcalde explica que, la Ley N° 20.135 contempla una indemnización obligatoria de seis meses, para todos los funcionarios que se acogen a dicha ley, que es el caso del Sr. Vega, la misma ley da la posibilidad de aumentar la indemnización hasta once meses de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. La petición del Sr. Vega tiene relación con esta última disposición, pero primero hay que disponer de los recursos, porque toda la indemnización debe ser cancelada con recursos municipales y su costo total puede llegar a los once millones de pesos.

Se somete a consideración.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda derivar esta decisión para una próxima sesión hasta que el Alcalde presente una propuesta definitiva con el correspondiente financiamiento.

ACUERDO N° 295/2007

**7.- SOLICITUD DE COMODATO DE INTEGRA
JARDIN INFANTIL EL PROGRESO VILLA MERCEDES**

El Sr. **Alcalde** informa que el terreno donde está el Jardín Infantil El Progreso, dependiente de INTEGRA y que actualmente atiende a 37 niños, es propiedad municipal y fue dado en comodato a Integra por tres años renovables en septiembre de 1993, comodato que está largamente vencido.

Con fecha 15 de Mayo de 2007 fue recepcionada en oficina de partes el Oficio Ordinario N° 02/2007 de la Directora del Jardín Infantil "El Progreso" en el cual se expresa que con la finalidad de dar cumplimiento a la documentación actualizada requerida en el establecimiento se solicita el comodato del inmueble ubicado en Calle Huaqui de Villa Mercedes.

Se somete a consideración.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda ceder en comodato, por diez años, el inmueble y terreno ubicado en calle Huaqui Número ciento veinticinco, localidad de Villa Mercedes, comuna de Quilleco cuya superficie aproximada de quinientos sesenta y dos coma veinticinco metros cuadrados. El comodato de uso gratuito del inmueble se otorga para su administración y utilización como Jardín Infantil.

ACUERDO N° 296/2007

8.- SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Alcalde manifiesta que antes de dar la palabra al Secretario quiere someter a consideración del Concejo los proyectos de subvención de las siguientes Organizaciones:

Junta de Vecinos N° 1 Río Pardo
Junta de Vecinos Villa Las Flores
Junta de Vecinos N°1 Villa Mercedes
Junta de Vecinos N°1 Tinajón
Club de Adulto Mayor Bajo Duqueco

Agrega que la mayoría de estas solicitudes ya están en conocimiento del Concejo y que el Concejo en su oportunidad manifestó su apoyo.

Analizado cada uno de los proyectos, se someta a votación:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar subvención a las siguientes organizaciones para los fines y montos que se indican:

a) Junta de Vecinos N° 1 Río Pardo

PROYECTO : Movilización de alumnos a Escuela Río Pardo
MONTO : \$ 720.000.-

b) Junta de Vecinos Villa Las Flores

PROYECTO : Limpieza de fosa séptica comunitaria y red de alcantarillado
MONTO : \$ 250.000.-

c) Junta de Vecinos N°1 Villa Mercedes

PROYECTO : Construcción cerco Sala Multiuso Ex- Posta de Salud
MONTO : \$ 150.000.-

d) Junta de Vecinos N°1 Tinajón

PROYECTO : Cierre Territorial Posta Rural Tinajón
MONTO : \$ 150.000.-

e) Club de Adulto Mayor Bajo Duqueco

PROYECTO : Construcción Oficina
MONTO : \$ 80.000.-

ACUERDO N° 297/2007

El Secretario Municipal entrega a cada uno de los Concejales un completo informe sobre los diferentes proyectos de subvención que han presentado las organizaciones comunitarias, como también el presupuesto destinado a dicho ítem.

Analizada el tema, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda derivar a la comisión de Administración y Finanzas el mencionado informe para que presenten una propuesta definitiva en la primera sesión del mes de Junio.

ACUERDO N° 298/2007

9.- VARIOS

a) **Sr. Bartholomaus**, con respecto al puente San Lorencito, encuentro que no tiene mucho tarugo o ¿es posible colocar gaviones?.

Sr. Alcalde, lo que contempla el puente, pero nosotros pedimos algunas cosas adicionales y se van a colocar protecciones a ambos lados. Estas protecciones serán metálicas, tampoco estaba contemplada una vereda y se va a colocar una vereda.

Sr. González, sería interesante, para efecto de publicar los montos que involucra la obra de arte y mostrar los planos, si el Alcalde fuera más proactivo con sus Concejales y mostrar el proyecto aquí en el Concejo, para eso existen los powerpoint. Porque lo que está planteando don Eduardo no es tan solo la gente de la población, sino que toda la gente que pasa para allá, yo no quiero ser fatalista ni mucho menos pero si el día de mañana se desmorona, a propósito que no tiene un buen sistema de defensa o de gaviones.

b) **Sr. González**, quiero señalar que a fines del mes de abril, cuando se realizaron varias reuniones, yo pedí expresamente la posibilidad que no nos reuniéramos el día cuatro, en atención que veníamos saliendo de varias reuniones, hecho que se concretó y posterior a eso el jueves tampoco, porque el Concejel Quilodran tenía una capacitación, de manera que no se hizo la reunión y yo quería agradecer ese gesto, porque a mi me sirvió para poder ausentarme.

Quería referirme a otra situación que tiene que ver con nuestros vecinos, particularmente los servicios básicos que aquí se ofrecen como el agua a través de ESSBIO que es la primera necesidad que tienen las personas y en segundo la luz, presentan algunas falencias básicamente que la atención al público está distante, a veces me encuentro en el bus con gente que va única y exclusivamente a ver las facturas de la luz a Coopelan a Los Ángeles y yo creo que lo dije en una reunión anterior, que se oficie a este organismo, que la base del fundamento de esto sea un acuerdo de Concejo, para que se abra una oficina, no de carácter permanente, todos los días, pero una o dos veces a la semana.

Quiero denunciar también y si logramos un acuerdo del Concejo mejor pero antes quiero plantear algunas cosas, plantear la posibilidad que ESSBIO, que tienen un fonocliente, podría estar aquí en los pasillos de la Municipalidad o en algún otro lugar, poner un fono cliente 24 horas, porque el agua es la primera necesidad y uno pueda a través de ese teléfono, consultar, solicitar, reclamar frente a un problema de emergencia, de saldos, reposición.

Me tocó ver la situación de algunos vecinos hace unos 15 a 20 días atrás, que están pagando \$ 4.000.- a \$ 4.500.- mensualmente y ahora les sale \$ 200.000.- de consumo de agua y después otros vecinos en esa misma situación y no hay forma de reclamar, tienen que ir a Los Ángeles, quiero ver la posibilidad que efectivamente se instalen con oficina en la comuna. Y lo que se tiene que hacer aquí, es una nota a ESSBIO, para que se instale este teléfono que se llama fono clientes, en que los vecinos podrán hacer sus consultas en forma directa y de paso que ESSBIO pueda hacer una campaña, que incluso e visto en la parte posterior de las micros respecto al buen uso de los grifos y del buen uso de los colectores, porque lo que aquí se dijo en reuniones anteriores, que algunos vecinos inescrupulosos, malos vecinos, habían votado hasta sacos de papas, neumáticos, con esto aprovechamos de reeducar a la población, eso en cuanto al problema del agua.

En relación al suministro de energía, hubo aquí y tengo varias fotocopias de vecinos que fueron afectados por un cobro indebido, tengo la muestra que las personas pagaron el 16 de marzo y vencía el 21 de marzo, llega la cuenta del mes de abril y dice pago fuera de plazo \$268 si a mi me llega esto, digo que injustos fueron ¿donde reclamo?, van a Frontel aquí donde don Manuel y don Manuel es un técnico, no es oficina, consulté a Yungay, allá después de un rato consulté a Osorno, yo acompañé a los vecinos hacer el llamado, tres llamados, hasta que al final nos contestó el Subgerente de Finanzas, al parecer, le mandé un correo hace más de un mes, nunca hubo respuesta, entonces estos servicios están haciendo mala prestación a la comunidad, cobros indebidos, además hubo una carta de reclamo a Sernac, además están lejanos a la ciudadana y esta figura ciudadana, creación de este Gobierno de la Concertación, no la han tomado muy en cuenta, con algunos vecinos inermes, indefensos, olvidados que hay que organizarse, entonces en vista de que esto no está ocurriendo, yo hice público y voy a ir donde el Juez de Policía Local para que él llame al representante legal de esta empresa, para que responda por esto, porque aquí \$268 no es nada, pero multiplicado por varios y quizás en tantas partes se hace lo mismo, en circunstancias que la tarifa eléctrica ha subido y va a seguir subiendo y este año van a subir un nueve por ciento.

Quería dejar planteado eso y ver si el Concejo le puede mandar una carta a la empresa del grupo SAESA, eso en relación a los servicios básicos.

El tercer punto que quiero plantear aquí, es que en una de las reuniones de Abril, se tomó un acuerdo de invitar a la Directora de Obras, para que nos diga en que pie se encuentra el Plan Regulador, que es un implemento de planificación, instrumento de reordenamiento de nuestra comuna y no se ha podido avanzar en ese Plan Regulador, tengo entendido, así entre líneas, el Alcalde tiempo atrás dió a entender, porque nunca es bien claro en sus cosas, que había que contratar un funcionario para sacar adelante este Plan Regulador. Uno, no está la Directora de Obras aquí y dos, sigue pendiente el Plan Regulador.

Otra situación, los vecinos están cansados Alcalde en la calle Ercilla, por la Pavimentación Participativa que no pasa nada, yo me reuní con la Sra. Albertina Quilodrán en el mes de enero y me dijo: en el mes de marzo comenzamos, estamos en el mes de mayo y no pasa absolutamente nada, los vecinos están molestos, porque no hay ninguna información.

Sr. Alcalde, en cuanto a la pavimentación, los que hemos participado en ese proyecto, que hemos gestionado los recursos, las personas que han trabajado y a don Nano Gómez, se le ha explicado que fue un problema ajeno a nosotros, insisto la empresa quebró y no fue problema del Municipio.

c) **Sr. Lermenda**, dos cosas que voy a plantear, una es sobre la Cuenta Pública, en primer lugar quedé impresionado por la presentación de la orquesta, es extraordinario y espero que siga adelante, que sigan deleitando a la gente de la comuna y que lleguen mucho más allá, tengo la certeza que así será, porque veo al grupo muy motivado, yo estuve muy de acuerdo que se hiciera así la cuenta porque se dió la posibilidad de que la orquesta se presentara. Pero dentro de ella quiero mencionar algo que lo pensé justamente en ese momento, cuando vi a tantos dirigentes vecinales y estaban preocupados de la cuenta y de escuchar la orquesta, nosotros quizás hemos dejado de lado o estamos muy alejados de las organizaciones espirituales, no vi un representante de la Iglesia Católica, ni mucho menos a un Pastor Evangélico, creo que ellos son integrantes de nuestra comunidad, son habitantes de nuestra comuna y creo que se merecen que sean invitados a este tipo de actos.

d) **Sra. Minelba Soto**, pensé que usted lo iba a tocar en su informe don Ramón, lo acontecido en el Liceo este fin de semana, hubo un robo, una violación a las oficinas más privadas y que más documentación y cosas delicadas tiene, tengo entendido que vino detectives, pero no fue mucho lo que lograron hacer, porque en cuanto a peritaje de huellas y todo pareciera fue difícil tomarlas, entonces porque quería dar a conocer acá esta situación va por lado de que ¿nosotros como Concejo que podemos hacer? frente a todo esto, ya que siempre queda impune cuando ocurren estas situaciones, seguir esperando que acontezcan más situaciones anómalas o ¿que podemos hacer?, quizás Carabineros pudiera hacer mas rondas en las noches o quizás sea otra la solución, pero yo creo que venimos haciendo historia en esto y no pasa nada, cada día aparecen más robos, asaltos y queda ahí en la historia un poco policial de la comuna, yo creo que esto ha sido lo último que a nosotros nos ha acontecido, que para mi entender pudiera pasar lo que ya nos aconteció hace dos años, en que dieron un aviso que querían entrar a robar computadores y como no paso nada se espero de tener el seguro para los computadores para el laboratorio y al segundo día de haber contratado el seguro, entraron a robar seis CPU.

Esta vez pudiera ser así, que nos dan a entender de que somos capaces de entrar hasta las ultimas oficinas que es donde está la sala de edición del liceo, como no ha pasado nada y como no les ha pasado nada a los hechores pudieran en un tiempo no muy lejano, entrar y hasta con un vehículo esperando en la calle para ir echando lo que quieran robar, es delicadísimo estamos como dejando hacer a esta gente, que queda siempre impune, la otra vez lo que pasó en la Municipalidad tampoco nunca se tuvo nada de resultado. Entonces la comunidad está preocupada e inquieta por esta situación.

Sr. Alcalde, les cuento un poco, la Sra Minelba tiene toda la razón del mundo, se me olvidó mencionar y que es algo que no está ocurriendo solamente aquí, porque es cosa de ver por la televisión, que violaciones, asaltos y van saliendo por una puerta giratoria.

En cuanto a la dotación de Carabineros es un problema a nivel nacional, me junté con el Comisario, le pedí mayor dotación y dice que están complicados, es un problema de justicia y lo que están haciendo en la calle es con una impunidad tremenda, en lo particular de la comuna, le dije a don Iván, esto es un asunto de recursos, aquí si dispusiésemos de recursos podríamos tener un vigilante, alarma y todo significa recursos, así es que nosotros vamos a empezar a contratar una persona por lo menos el fin de semana.

De hecho cuando los estudiantes se tomaron el liceo, se hicieron varios destrozos y fueron los estudiantes y se podía saber claramente quienes hicieron los destrozos y eso quedó impune y ahí habría sido mas fácil.

Sra. Minelba Soto, lo otro que me llamó la atención que el Alcalde de Quilaco, dijo que estaba aprobado el camino Quilaco - Mulchén y si recuerdan la Sra. Norma, dijo que la ruta estaba priorizada el tramo Quilleco - Santa Barbara.

Sr. Alcalde, se está empezando según lo que dijo el Alcalde de Quilaco, yo estuve en una reunión con ellos, decían de porque no se priorizaba de una vez por todas la ruta Mulchén, no se esto tiene que

haber sido después de la reunión con la Intendente , ella manifestó es que se va a construir y eso está priorizado, primero que nada se va hacer el puente Duqueco, pero primero que nada se va a hacer la ruta a Mulchén, pero cuando? y el programa está para que se construya de aquí al 2012 y no tenemos fecha.

e) **Sra. Minelba Soto**, que pasa con lo que estaba solicitando el Aromo, que se iba a tocar en puntos varios.

Sr. Alcalde, que bueno tocó el punto, la propuesta mía es que nosotros le demos una subvención a bomberos, ¿estaría de acuerdo el Concejo?.

Por unanimidad se aprueba la moción del Edil.

f) **Sr. Bartholomaus**, yo no pude venir al acto de la Cuenta Pública, porque tengo a mi madre muy enferma.

Sr. Alcalde, no se preocupe yo di sus excusas.

g) **Sr. Quilodrán**, también quiero agradecer que se haya pospuesto la reunión, ya que tuve la posibilidad de asistir a un diplomado muy importante sobre el funcionario público que la dictaba la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción. Para la próxima reunión voy a traer una fotocopia de los contenidos, ya que les puede servir a los Concejales como a los funcionarios. Cuando entre esta ley de probidad en vigencia, creo que va a hacer bastante complicado para el funcionario público, por lo que decían los prestigiosos profesores que habían ahí, lamentablemente muchas veces el legislador, legisla viceralmente ante un problema grave que hubiera sucedido reciente y no con la tranquilidad que se da en otras oportunidades, por ejemplo se vio que lamentablemente algunos funcionarios públicos de algunas reparticiones cometieron algunos errores, administrativos o penales y resulta que se legisó muy drásticamente, se fue como inmediatamente al extremo, entonces va a requerir bastante información después y conocimiento de esta nueva ley, fue bastante interesante y exigente.

Lo otro consultar señor Alcalde, los tubos que se iban a colocar en calle Lientur en Canteras que había conversado usted, después con el presidente de la Junta de Vecinos y todavía no son colocados.

Sr. Alcalde, se quedaron de enviar esta semana, estamos de acuerdo con la Junta de Vecinos, porque ellos van a trabajar el fin de semana largo.

Quiero decir algo respecto a la probidad y de acuerdo a la ley si nos equivocamos la sanción va ser doble que para cualquier otra persona.

h) **Sr. González**, consulta si se va a tomar un acuerdo para que se oficie a Essbio y Coopelan.

Por unanimidad se aprueba la moción del Concejel González.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:25 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 07 JUN 2007, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL